

---

## Verum ratifica la calificación como Administrador Primario de Activos de 'AAF3/M' de Agropecuaria Financiera

**Monterrey, Nuevo León (Noviembre 10, 2017):** Verum ratificó la calificación como Administrador Primario de Activos Financieros de 'AAF3/M' a Agropecuaria Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Agropecuaria Financiera). La ratificación de la calificación se sustenta en una estrategia empresarial estructurada en base al crecimiento orgánico, soportada por su plantilla directiva y gerencia, la cual posee una amplia experiencia en el sector, las mejoras implementadas a sus procesos mitigando riesgos de actuación en la originación y administración de su cartera; así como la mejora gradual presentada en su calidad de activos (cartera vencida y bienes adjudicados). La calificación permanece limitada por las coberturas de reservas crediticias que continúan siendo inferiores a la unidad y las elevadas concentraciones en su portafolio crediticio tanto por cadena productiva, entidad federativa y por grupo económico inherente a su modelo de negocio.

Al cierre del mes de septiembre de 2017 la plantilla laboral de Agropecuaria Financiera está compuesta por 45 colaboradores con una antigüedad promedio superior a los 5 años en la compañía; asimismo, los principales funcionarios cuentan con un promedio de antigüedad superior a los 25 años dentro del sector financiero y/o cañero, aportando una buena cantidad de conocimientos y experiencia acumulada que beneficia a la empresa. En los últimos 12 meses terminados a septiembre de 2017 se han presentado 2 bajas y 11 altas, para presentar un moderado índice de rotación de personal de 31.7% en dicho periodo.

La estructura organizacional de la financiera ha observado cambios significativos en los últimos meses. Durante 2016 se creó la Dirección Adjunta de Promoción con el objetivo de llevar a cabo la estrategia de incrementar sus operaciones crediticias en otras cadenas distintas a las habituales de caña de azúcar; además, durante dicho periodo también se originó el área de desarrollo de nuevos productos, en donde se realizan las colocaciones del producto de microcréditos. Adicionalmente, ante el deterioro presentado en su portafolio crediticio en los últimos dos años, también se creó el área de Recuperación de Cartera, con el fin de tener un seguimiento eficaz sobre dicha cartera emproblemada, lo cual Verum considera como favorable.

Agropecuaria Financiera mantiene un programa de capacitación que está diseñado para brindar a los trabajadores un plan de carrera, así como conocimientos y habilidades para el entendimiento pleno de cada uno de los productos que la entidad ofrece, en especial a su área de promoción y crédito. Durante el 2016, se impartieron aproximadamente 20 horas de capacitación por empleado, lo cual se ubica en línea de los cursos mínimos establecidos para el concepto por parte de su principal fondeador.

Agropecuaria Financiera cuenta con políticas y procedimientos documentados. Los manuales de la sociedad están a disposición del personal para su consulta en cualquier oficina y sucursal por medio electrónico. Dichos manuales, los cuales consideramos como robustos y detallados, son actualizados tanta veces como sea necesario, en cumplimiento con los criterios y disposiciones normativas, con la oportunidad que dichas modificaciones requieran. No obstante lo anterior, los manuales son revisados por lo menos una vez al año para verificar la vigencia y actualidad de sus políticas y criterios, así como el grado de apego con las reglamentaciones de FIRA.

Al cierre del tercer trimestre de 2017 la cartera de créditos alcanzó poco más de Ps\$572 millones, que registra un incremento del 12.6% respecto al mismo periodo del año anterior. El incremento observado obedece principalmente al mayor peso que está teniendo la originación de su portafolio en cadenas productivas distintas a la caña de azúcar, ya que los créditos otorgados a los cañeros disminuyó un 11.0% durante el mismo periodo.

A pesar de no presentar concentraciones individuales por acreditado (~20,000 cañeros finales, a través de 45 asociaciones), Agropecuaria Financiera muestra una fuerte concentración por sector, ya que el 60% de su portafolio se encuentra relacionada a la producción de caña de azúcar, lo que la expone a los riesgos inherentes de dicha actividad. La compañía mantiene concentraciones geográficas relativamente importantes, aunque con una disminución significativa en fechas recientes, representando el estado de Veracruz un 15% de su portafolio total, seguido por Chiapas, Jalisco y Morelos, con el 15%, 12% y 10%, respectivamente.

A raíz que en algunas asociaciones cañeras con las que habitualmente venía operando la financiera, hicieron mal uso de los recursos brindados (mala dispersión); durante 2015 y continuando en 2016 se observó un incremento en cartera vencida en dicha cadena productiva. No obstante, durante los primeros nueve meses del 2017 la administración de la SOFOM recuperó algunos saldos significativos de cartera morosa; logrando así disminuir el índice de cartera vencida hasta 5.2% desde un 8.0% reportado al cierre del 2015. Debido a la consideración de algunas garantías como FEGA y FONAGA, la cobertura de reservas se ha ubicado en niveles bajos. Al 3T17 estas se ubicaron en 67.8% de la cartera vencida (3.5% de la cartera bruta) y benefician de cierta manera la rentabilidad de la compañía.

La expectativa de Verum es continuar observando una mejora en los indicadores de calidad crediticia ante los nuevos esquemas de otorgamiento y el mejoramiento en la industria azucarera en el mediano plazo; aunque el crecimiento agresivo en otras cadenas distintas a la de la caña y del sector agroindustrial (microcréditos) también pudiera repercutir ante la falta de algún mecanismo de cosecha bajo contrato. Para el sector de la caña de azúcar, la estrategia se mantiene en un crecimiento orgánico ordenado con una base de clientes a los que conoce por su buen manejo financiero, y con los cuales ha crecido hasta el momento.

Agropecuaria Financiera cuenta con un sistema tecnológico integrado con capacidad de proporcionar reportes confiables a la administración de manera oportuna. La SOFOM actualmente tiene un contrato de implementación y renta suscrito con Grupo PISA para utilizar el Sistema Integral Financiero (SIF). Si bien, el Sistema Tecnológico con el que ha venido operando la SOFOM ha funcionado satisfactoriamente para tener un control razonable de sus operaciones crediticias, dentro de los planes estratégicos de los próximos 6 meses está el de cambiarlo hacia una Plataforma mucho más robusta.

Agropecuaria Financiera posee las calificaciones corporativas de 'BBB-/M', con perspectiva 'Positiva' para el largo plazo y '3/M' para el corto plazo. La revisión de la Perspectiva Positiva refleja la tendencia favorable en rentabilidad que la SOFOM ha mantenido durante los últimos 18 meses, soportado en gran parte por el buen manejo de la estrategia de diversificación de cartera en cadenas productivas distintas al azúcar; así como por una mejora gradual presentada en su calidad de activos (cartera vencida y bienes adjudicados). Asimismo se consideró sus niveles adecuados de capitalización, su adecuada estructura de fondeo y de la amplia experiencia y trayectoria de su equipo directivo en el financiamiento dirigido al sector agropecuario. Por otra parte, las calificaciones también incorporan sus moderados niveles de eficiencia operativa, las altas concentraciones crediticias tanto por región geográfica como por actividad productiva y el reto que persiste dentro de la financiera en mejorar la capacidad de absorción de pérdidas ante coberturas de reservas crediticias que continúan siendo inferiores a la unidad.

Agropecuaria Financiera inició operaciones en el año 2005. El nicho de mercado de la SOFOM está basado en la actividad de operaciones de préstamo al sector agrícola, principalmente a la cadena productiva de la caña de azúcar (Septiembre 2017: 60.1% del portafolio total). El corporativo se encuentra en la Ciudad de México desde donde da servicio a las 8 oficinas de promoción (Ciudad de México, Veracruz, Guadalajara, Ciudad Valles, León, Puebla, Los Mochis y Ciudad Obregón).

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Administradores de Activos Financieros (Febrero 2017).

### Información de Contacto:

Daniel Martínez Flores  
Director General Adjunto de Análisis  
M [daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

Jonathan Felix Gaxiola  
Analista  
M [jonathan.felix@verum.mx](mailto:jonathan.felix@verum.mx)

#### Oficina DF

Amores #707 PH.1. Col. del Valle  
Del. Benito Juárez, México, D.F.  
C.P. 03100  
T (52 55) 62 76 2026

#### Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine Torre B. Módulo 2  
Col. Residencial San Agustín, Garza García, N.L.  
C.P.66260.  
T (52 81) 1936 6694

### Información Regulatoria:

La última revisión de Agropecuaria Financiera se realizó el 14 de octubre de 2016. La información financiera y operativa utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 30 de septiembre de 2017.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento a las calificaciones, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con las metodologías de calificación antes indicadas y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de la calificación en cuestión, de acuerdo con las metodologías referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia relativa a la emisora, pero no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.